

ATHA - FHPA - OH - 172-5-08

Señor Diputado Gral

D. Pablo Ant. Almaraz Ver^{no} de la Comandancia de
Arenosa Conel Respto de la D^{ra} D^{ra} V^{ta} ha
bien Remitido en distintas ocasiones por R.
P^{res} de D. M. y S. del Consejo de Indias.
por los ^{res} fiscales para dar Mas Herman
de D. de Caballero. Agustina. Licio. Ayala
y Adria de Arenosa en el P^{to} que tienen con
el Conde de Ayala para que se beneficiase las en
Camino con Propio a quien en las ocasiones
le pago treinta d^{rs} m. v. en cada una Cuyo.
Cuenta por. debe haber. T^{er}mino Menor.

Suplico a V^{ta} Señoría Mandar se le
pague satisfagan por pidiendo para el efecto.
el correspond^{te} libram^{to}. Contra el Tesoro de
que Veniera Justicia y Merced. Victoria y May

Deo 22/1736

Ata V^{ta}. Su atencio de V^{ta}



Pablo Antonio de Almaraz

Vitoria y Mayo 23 de 1796.

El Memorial, que antecede y de que se da
Cuenta ala Provincia en sus Juntas
Generales se junte a los antecedentes,
y en la propia forma la Carta, que
en veinte y ocho de Abril proximo para
do escribio D. Pablo Antonio de Aldama
remitiendo la de D. D. Ponce de Leon.

Nota

A D. Pablo Antonio de Aldama
se le libraron los veinte y dos rs.
que expresa en su Memorial por
Gastos de la Junta General.

